



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO.

Expediente 1116/2023-III Juicio promovido por la ciudadana SALUSTIA REYES TABERA, quien denuncia la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de TIBURCIO REYES TABERA, vecino que fue de Tihuatlán, Veracruz, quien falleció el dos de octubre de dos mil doce, con fundamento en el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, vigente, se anuncia el fallecimiento sin testar de TIBURCIO REYES TABERA llamando a los que se crean con igual o mejor derecho y comparezcan ante este juzgado a reclamar la herencia dentro del término de treinta días.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, y en días hábiles, en los estrados del Juzgado Segundo de Primera Instancia, así como en los Juzgados Cuarto y Octavo Especializado en Materia de Familia, en el Honorable Ayuntamiento, en la Oficina del Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Hacienda, de esta localidad, así como en la Gaceta Oficial del Estado en Xalapa, Veracruz, y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad y estrados de este Juzgado, así como Juzgado Municipal, Hacienda del Estado y Presidencia Municipal estos de Tihuatlán, Veracruz, al ser el lugar de fallecimiento y origen del finado, se expide a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil veintitrés.

LIC. MARCELA ALEXANDRA DAUMEC ROJO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE POZA RICA, VERACRUZ.



JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA
POZA RICA, VER

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,-----

-----CERTIFICA:-----

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 27 de Noviembre del 2023.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZALEZ

